

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 21 tomamos las siguientes noticias:

—En La Correspondencia de España leemos lo siguiente:

«Tanto en el Hospital general como en la población, siguen reinando las enfermedades estacionales; pero sin mezcla ninguna de fenómenos epidémicos ni contagiosos. Así es que hay fiebres gástricas é intermitentes, dolores reumáticos y nerviosos, erisipelas, alguna que otra pleuresia y pulmonia, producidas sin duda por la refrigeración de la atmósfera en las madrugadas y noches de algunos días, y sobre todo bastantes diarreas ocasionadas las mas por la intemperancia en la alimentación y abusos en el régimen higiénico; otras lo fueron por la supresion de la traspiración por esponerse á las corrientes de los aires frescos que soplaban algunas noches. De estas diarreas tomaron varias la forma biliosa, llegando á hacerse hasta disintéricas en ocasiones. Con el uso de los demulcentes, como la sustancia de arroz, el cocimiento blanco, y procurando promover la traspiración abundantemente por medio de las bebidas tefiformes, con la aplicacion de las flores cordiales ó de la manzanilla, las cataplasmas emolientes ligeramente sinapizadas, ó anodinas, cuando hay dolor en el vientre, y la administracion del ópio á dosis refractas, y si hay reaccion algunas sanguijuelas á la region anal, estos medios han sido suficientes en la generalidad de los casos para que tengan una feliz terminacion. Por fortuna no sabemos que ninguno se haya desgraciado; así es que la mortandad ha sido escasa.»

—El 22 llegará á Cádiz, procedente de Lisboa el príncipe Amadeo, hijo de Victor Manuel, rey de Italia. De Cádiz pasará á Sevilla, Córdoba, Granada y alguna otra población de Andalucía donde se detendrá pocos días para visitar las antigüedades de dichas poblaciones, y despues vendrá á Madrid. En su expedicion guardará el mas rigoroso incógnito con el título de conde de Pologne.

—En el tren express que sale mañana á las cuatro y cuarto de Madrid saldrá para San Sebastian, acompañando á su señora el presidente del Consejo de ministros. Desde San Sebastian, el duque de Tetuan irá directamente á Zarauz en tanto que su señora continuará el camino de la frontera francesa.

—Se confirma la venida á Europa del general confederado Beauregard. No sabemos si tambien se confirmará la noticia de que ofrecerá sus servicios al emperador Napoleon.

—En el nuevo tratado telegráfico-internacional,

producto de las conferencias celebradas en marzo último en París, y que deberá regir en el próximo año, se introduce una nueva y radical modificación respecto de los anteriores, que consiste en el curso de los despachos á seguir, faire suivre. Tiene esto por objeto que el despacho, no encontrándose su destinatario por haber salido para otro punto, se trasmite por telégrafo á la población en que deba encontrarse dicho destinatario, siempre que se sepa ó lo haya dejado indicado; y si de esta hubiera salido tambien, continuará el telégrama hasta donde se encuentre la persona á quien va dirigido.

—Hablando de las últimas noticias de la Habana, dice El Contemporáneo:

«Parece que hace poco se celebró una reunion de hacendados y capitalistas cubanos y peninsulares, la cual tuvo por objeto principal discutir un proyecto de emancipacion de esclavos, presentado por el coronel D. Francisco Montaos. El proyecto toma base en la coartacion y rescate del esclavo por medio de su trabajo. Se adoptará ó no; pero es indudable lo provechoso de que los hacendados espontáneamente se vayan ocupando de asunto tan vital para ellos. Ya en el ánimo de casi todos está la conviccion de que es preciso pensar seriamente en preparar, aunque con prudencia, la emancipacion, y solo difieren en los términos. Muchos adoptan y con razon el plan conservador del coronel Montaos; otros lo juzgan impracticable.

—El opulento hacendado D. Gonzalo Sorria está por la emancipacion inmediata, convirtiendo los esclavos en colonos, y pagándoles 4 pesos mensuales durante diez años, al cabo de los cuales podrian reengancharse con el mismo patrono ó cambiar de patrono. Dicese que con él suscribirian este proyecto para que se convirtiese en ley, muchos hacendados que representan cien mil negros esclavos en sus fincas. Existe además algun otro proyecto que tiene el mismo fin, y que además se habrá celebrado otra reunion en la magnífica morada del señor D. José Silverio Jorria, rico é ilustrado cubano, magistrado y hacendado que tiene gran significacion, no solo por su brillante fortuna, sino por la de toda su familia, que es muy rica, y cuyos intereses dirige.»

—Dice La Correspondencia:

«Hoy repetimos de nuevo que ningun aviso oficial se ha recibido en Madrid ni en Zarauz de que el emperador de los franceses trate de visitar á nuestra Reina; pero segun nos dicen de la residencia real, allí se tiene por cosa segurísima que desde el 24 no habrá día en que no deba esperarse que el emperador se presente de improviso en

Guetaria con el objeto de pasar á Zarauz para dar el pésame á nuestra soberana. No falta quien ponga todavia en duda la visita, teniendo en cuenta que el jefe de la comandancia general de los Bajos Pirineos estuvo á principios de esta semana en San Sebastian, y si no pasó á Zarauz á saludar y felicitar á S. M. fué porque se le previno que la Reina no podria recibirle mientras no pasasen nueve dias de la muerte del infante D. Francisco, y dicese que si Napoleon en persona pensara en venir no hubiera enviado un representante. Pero este argumento se considera de poco valor en vista de que no se trata de una visita oficial, sino de un paso de atencion, encaminado á dar á nuestra Reina un testimonio de consideracion y afecto. En Zarauz dicese que si Napoleon viene, como lo hará de incógnito, sin aparato y por pocas horas, la Reina le devolverá luego la visita en Biarritz en la misma forma; es decir, sin comitiva y por breve tiempo. Nuestro corresponsal en este punto parece poco seguro.»

CORREO DE PROVINCIAS.

ZARAUZ.—Desde este punto escriben á La Correspondencia, con fecha 20, lo siguiente:

El presidente del Consejo, señor duque de Tetuan, es aguardado el 23 en Zarauz.

—Ayer salió para Bayona, no sé si por su voluntad ó en comision el gentil-hombre señor Quiroga.

—Nada se sabe de positivo sobre la duracion de la estancia de S. M. la Reina en esta, ni sobre el día que hará su resuelta visita á las capitales de las provincias Vascongadas.

—De Bayona escriben que las autoridades superiores francesas han recibido como oficial de que los emperadores no llegarán allí hasta el 2 de setiembre; y en su consecuencia, se cree aquí que la corte no emprenderá su viaje de vuelta á Madrid hasta el 4 ó 6 de setiembre.

—Dicese hoy en Zarauz, contra noticias anteriores, que si los emperadores visitan á nuestros reyes, estos le pagarán la visita en Biarritz indudablemente.

—El ministro de Estado, Sr. Bermudez de Castro, marchó ayer á Biarritz á reunirse con su familia.

—Ayer se ha despedido el Sr. Tenorio de varios de sus amigos para San Sebastian, desde donde, segun ha dicho, hará una escursion por las provincias Vascongadas, y tal vez pasará al extranjero.

—A una diputacion de Bilbao, que se presentó ayer en esta para saber cuándo honrarian SS. MM.

con su visita á la invicta villa, se le ha contestado que aun no puede decirse cuándo irá la corte á Bilbao.

—Ayer marcharon á San Sebastian los ayudantes de S. M. el Rey, Sres. Fitor y Echevarria.

—Cuando llegue el duque de Tetuan se decidirá si la corte ha de visitar á Pamplona y Logroño. Decididamente no tocará en Zaragoza.

—El decreto de disolucion de Cortes no aparecerá sino despues que la corte vuelva á Madrid.

—La señora duquesa de la Torre es aguardada de un momento á otro en San Sebastian de paso para Madrid.

—El Sr. Leon y Medina ha estado ayer en San Sebastian, y probablemente mañana continuará su viaje á la corte.

—Mañana se aguarda en Zarauz al Sr. Madoz, que ha estado estos días en Francia para tratar asuntos de La Península.

—La duquesa viuda de Alba se halla enferma en Biarritz. El marqués de San Gregorio, que por encargo de S. M. pasó á visitarla, y que llegó ayer tarde á Zarauz, dice que está de gravedad.

—En esta semana se aguarda en Bayona al célebre oculista francés, que por recomendacion, y en compañía de la señora condesa del Montijo, viene á visitar á la señora duquesa de Tetuan, que debe llegar á Bayona el viernes próximo.

SAN SEBASTIAN.—Ha llegado á San Sebastian, hospedándose en la casa del general Armero, en la plaza Vieja, la infanta doña Isabel.

—Dicen de San Sebastian que la reina Cristina hace ya sus preparativos de viaje, que se cree emprenderá el 23 y que fijamente tendrá efecto antes de que lleguen á Zarauz los emperadores de Francia.

CUENCA.—Leemos en La Correspondencia de España:

«En la noche del sábado 19 fué asesinado en el pueblo de Valera de abajo, provincia de Cuenca, segun telegrama particular de esta ciudad, el doctor en medicina y cirujía y propietario D. Julian del Olmo y Alonso, dejando á su viuda é hijos como á su anciana madre en la mas inconsolable amargura. Hace pocos meses fué tambien asesinado y robado en su misma casa un vecino acomodado del mismo pueblo, anciano de mas de sesenta años, cuyos agresores no han sido aun castigados, y tenemos entendido que hace tiempo se vienen cometiendo otros repugnantes escesos en aquella localidad. Semejante estado de inseguridad y de barbarie merece llamar seriamente la atencion de las autoridades; y no dudamos que adoptarán enérgicas disposiciones, si no las han tomado ya, como creemos, para reprimir tan

TERCERA PARTE.

Los amores de una rosa.

I.

Marcelo.

Nuestros lectores se acordarán sin duda que hemos dejado á Juanita Lollier anegada en lágrimas en el pequeño tocador de su departamento de la calle de Saint-Honoré. Poco á poco, sin embargo, dijimos al final de uno de los primeros capítulos de la segunda parte de este libro, se fué calmando esta dolorosa emocion, á fuerza de ser violenta. Las lágrimas fueron mas raras, y corrieron una á una, líquidas perlas, sobre el animado raso de sus mejillas. Los latidos de su pecho levantaron menos impetuosamente su hermoso seno. En fin, á manera que despues de una tempestad, una parte

—Los hermanos no acostumbran á besar la mano á sus hermanas... guardan esa galanteria para sus novias...
—¡Nunca tendré una novia que tenga una mano tan bonita como la de mi hermana Juanita...
—¡Adulador!
—¡Ah! ¡bien lo sabes tú!
—¡Yo? ¡no tal!
—Vamos, vamos, Juanita, no seas modesta como la violeta... una flor encantadora, convengo en ello, pero menos humilde que se cree, porque, aunque procura ocultarse, descubre su presencia por medio de su perfume...
—¿Y tú crees que yo me parezco á ella? dijo la jóven riendo.
—Sin duda, respondió Marcelo en el mismo tono, escepto que tú no te ocultas...
—Eso me seria difícil.
—¡Yo lo creo!... Figúrate, querida hermana, que si tú desaparecieses de repente, habria un verdadero tumulto en París...
—¿Por mí?
—¡Sí, por tí!
—¿Te burlas?
—De ningun modo.—No se ocupan mas que de tí, no piensan mas que en tí, no se habla mas que de tí, hasta los enciclopedistas...
—¿Van, por ventura, á imprimirme viva? preguntó Juanita con una sonrisa.
—¡Pardiez, no diria que no! Figúrate que esta

mañana he asistido á un debate el mas original respecto á tí...
—¡Ah! ¿es cierto? ¿y en dónde?
—En casa de Mr. Diderot, respondió Marcelo con un indecible sentimiento de orgullo, Mr. Diderot, el grande hombre, el ilustre escritor, el inmortal autor de las Joyas indiscretas, de Jaime el fatalista, y de otras muchas obras...
—¡Ah! ¡tú vas á casa de Mr. Diderot?
—Sin duda; me recibe con la mayor bondad, aunque ignora que soy tu hermano, lo cual seria un título...
—¿Y despues?...
—Le llevaba la copia que habia pedido para una correccion... habia en su salon una porcion de literatos y grandes señores... El conde de Launaguais... le conoces?
—¡Demasiado! me ha perseguido con sus enfadosas é insoportables adulaciones durante quince dias...
—¡Ah!... ¡ah!... ¡lo que me dices no me admira!...
—¿Por qué?
—Pronto lo verás.—Prosigo:—estaban además el duque de Nivernais, Mr. de Marmontél, el baron de Holbach... ¿los conoces?
—A casi todos.
—Y en fin, prosiguió Marcelo con entusiasmo, el bello, el encantador, el excelente príncipe de Courtenay, un jóven á quien amo con toda mi al-

enormes atentados, indignos de todo país medianamente regido, y se dispensará á los ciudadanos la seguridad que protegen las leyes. Nos ocuparemos de este asunto dando cuenta de los datos que se nos comuniquen.»

CÁDIZ.—En la goleta *Ligera*, procedente de Tánger, que ha llegado al puerto de Cádiz hace cuatro días, vienen varios cajones con 342,000 reales en monedas de plata marroquí, 53,637 en oro francés, 152,000 en plata de cinco francos y 314,350 en varias clases de oro y plata española, cuyas sumas son de los productos obtenidos en la recaudación de aquella aduana.

—El día 30 del actual saldrá del puerto de Cádiz el vapor-correo trasatlántico *Príncipe Alfonso*, el cual llevará la correspondencia pública y privada.

CATULUÑA.—Segun hemos oído asegurar, dice un periódico de Barcelona, en el pueblo de Ordal se ha desarrollado la viruela negra, atacando á una gran parte de la población, y causando algunas víctimas. Esto ha motivado el que cambiasen de sitio las personas que se habían refugiado en las poblaciones vecinas de Ordal.

—Anteayer, dice *El Mavresano* del 20, á consecuencia de un descarrilamiento ocurrido entre Tarrasa y Olesa, en el que hubo algunas desgracias, no llegó á aquella ciudad el tren que procedente de Barcelona debía llegar á las seis, hasta las diez de la noche. Las personas lesionadas continúan en su mayor parte en mejoría, si bien se teme por la muerte de alguna.

CÓRDOBA.—Cuenta un periódico de Córdoba que un caballero que alquiló una calesa en Utretra se vió acometido en el camino por el conductor que principió por insultarle y terminó por acometerle navaja en mano. Afortunadamente unos hombres que por allí pasaban lo advirtieron y le salvaron de aquel bárbaro.

CORREO ESTRANJERO.

RUSIA.—El gobierno ruso, segun dice un periódico de Lemberg, ha decidido confiscar todos los bienes del clero católico en Polonia. Los curas y los vicarios recibirán en adelante un sueldo fijo.

INGLATERRA.—Los periódicos ingleses muestran con fianza de que se pueda recoger el cable trasatlántico roto; reanudarle y continuar tendiéndolo hasta América.

—Sobre una tentativa hecha últimamente en Londres por M. Delamarre, para la resolución del problema de dar dirección á los globos aerostáticos, leemos los siguientes pormenores en algunos periódicos extranjeros:

«Después de un atraso de varios días ocasionado por el mal tiempo, M. Delamarre inventor de un aparato aerostático provisto de velas y de hélices, hizo el martes último por la tarde su primera ascension desde los jardines de Cremorne en Londres. Después de haberse elevado majestuosamente á los aires *La Esperanza*, nombre que el inventor ha dado á su buque aéreo, siguió durante algunos minutos la dirección del viento, y los numerosos espectadores que presenciaban la ascen-

sion pudieron creer todavía que el problema de la navegación aérea estaba aun por resolver. Pero bien pronto pudieron percibir el despliegue de las velas del globo y las rápidas evoluciones de su timon, que impulsando suavemente el aparato que hasta entonces se había dirigido al S. E. le hizo cambiar de dirección llevándole hácia el N., haciéndole bajar luego hácia la tierra para volver á elevarle y tomar el rumbo hácia el S., en dirección de London-Bridge. Una vez allí, cambió de dirección nuevamente y atravesando el Támesis, se hizo á la vela, esta es la palabra, hácia el Palacio de Cristal. Como la noche se echaba encima, fué imposible á los espectadores seguir mas lejos esta interesante ascension, que segun parece, ha resuelto por fin el gran problema de la navegación aérea. Pero ¿estará resuelto de veras este problema? Así lo creemos por lo menos, y para asegurarnos del todo esperamos con impaciencia las nuevas esperiencias anunciadas para dentro de mu y pocos días.»

—Dicen de Inglaterra que las tentativas hechas para tender un cable eléctrico entre Europa y América, á pesar de haber fracasado, han convencido á todo el mundo de que la operación es perfectamente practicable.

ALEMANIA.—La causa del duque de Augustenburgo empeora de dia en dia, y hay muy pocas esperanzas de que llegue á reinar en los ducados dano-alemanes.

—La ascension que debía hacer Nadal en Frankfurt con su globo el *Gigante*, no se verificará ya porque la compañía del gas de aquella población no ha podido comprometerse á proporcionarle el que necesita para llenar el globo.

—El arreglo que se proyecta entre Prusia y Austria respecto á la cuestion de los Ducados, parece que se concretará á establecer una especie de condominio provisional de ambas potencias en ellos, eludiendo todas las cuestiones en que no estén acordes. Esto podrá ser muy cómodo para las grandes potencias alemanas, pero no lo es de seguro para los ducados, cuyos intereses quedan indefinidamente en suspenso.

ESTADOS-UNIDOS.—Las noticias financieras que se reciben de los Estados-Unidos, atestiguan los apuros con que tropieza el gobierno para hacer frente á las cargas del Tesoro público, y con especialidad al pago exigible en oro, de una parte de la deuda.

FRANCIA.—Acaba de hacerse en Cherburgo un experimento que puede llegar á tener inmensa importancia. Un buque de breves dimensiones ha navegado maniobrando con gran facilidad y movido únicamente por la electricidad. Si esta experiencia tiene el mismo feliz éxito en los buques de gran tamaño, se hará una revolucion en el arte naval.

—*La France* dice que nuestro representante en París el señor marqués de Lema, debe presentar sus credenciales al emperador antes de que este venga á Biarritz.

—El emperador Napoleon, con motivo del día de su santo, ha indultado 450 condenados militares.

—Dice una carta de París que publica *La Inde-*

pendencia belga que el señor Mon no saldrá de aquella capital sin despedirse antes del emperador Napoleon.

—Con motivo de la festividad naval internacional que ha habido en Cherburgo, escriben de aquella población lo siguiente:

«Considerando el cuadro que presenta la escuadra inglesa, choca desde luego lo extraño de alguno de sus tipos. El *Royal Sovereign*, por ejemplo, es una curiosidad de las mas raras. Imagínese un navío de tres puentes, raso á manera de ponton, acorazado de extremo á extremo y coronado de fortalezas circulares. Parecido á un inmenso *Leviathan*, la carencia de mástiles le da un aspecto siniestro y casi desagradable á la vista. En su bordo se ha sacrificado todo á la potencia, y la apariencia diabólica de este tipo de navío de combate es muy á propósito para dar una idea exacta de la fuerza irresistible que representa.»

—Entre las personas condecoradas en Francia con motivo de los días del emperador, se encuentra el conde de Lagrange, propietario del caballo *Gladiator*, que tan ruidosos triunfos ha alcanzado en las carreras de París é Inglaterra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Saltzburgo 20.—Se ha verificado la entrevista del rey de Prusia con el emperador de Austria, la cual conduce á buen término el arreglo para la organización provisional de los Ducados.

París 21.—Ha llegado el duque de Grammont, embajador cerca del emperador de Austria.

Una correspondencia de New-York dice que se va formando la opinion de reemplazar la influencia francesa en Méjico, reintegrando á Francia los gastos de la expedición.

París 21.—Las noticias de Méjico alcanzan al 25 de julio. En el departamento de San Luis de Potosí los franceses han derrotado varias partidas juaristas, poniéndolas en completa dispersion y causándoles no pocas bajas.

La legion belga ha batido en territorio de Michoacan á 3,500 juaristas que ocupaban á Tacambun, bajo las órdenes del general Arteaga, habiendo resultado fuera de combate 300 individuos del bando juarista y 165 prisioneros.

Después de un encarnizado combate, que duró por espacio de tres horas, el general austriaco Mr. Thun arrojó á los enemigos de las cumbres del Acapulco y se apoderó de ellas.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 22 DE AGOSTO.

Hace pocos días tuvimos la idea de ocuparnos seriamente, aunque fuera por centésima vez, de la ya célebre cuestion de fueros vascongados, porque á ello nos escataba el ejemplo de nuestros colegas bilbainos que, á nuestro juicio con alguna inoportunidad, han vuelto á renovar sus

antiguas elucubraciones y epitalámicos ditirambos en loor de tan vetustas instituciones, mostrando siempre el mismo empeño de sostener un edificio ruinoso que se ha ido derrumbando trozo á trozo como todos los demás sus contemporáneos. Pero considerando que no era la ocasion mas á propósito para renovar semejantes polémicas la actual, siquiera por atención á las augustas personas que hoy residen accidentalmente dentro del país vasco, y sobre cuyo espíritu, afligido tambien por una gran desgracia de familia, parecia hasta inconveniente ejercer ahora ninguna clase de presión moral, nos abstuvimos de responder á las frases altisonantes de costumbre que en estos días se han prodigado en esa tierra privilegiada, y ni aun hemos querido hacernos cargo de las pretensiones, exageradas y hasta poco respetuosas palabras que se han dirigido á la Reina de España en un documento reciente que se ha titulado de propósito *message*, afectando como siempre esas maneras y esas fórmulas especiales que miran con marcada predilección los que blasonan de autónomos en un sentido que rechazan la legislación vigente, las conveniencias generales de la nacion y, si se quiere, el buen sentido y la prudencia política.

Mas nuestro propósito de abstenernos por ahora de tratar semejante asunto ha tenido que ceder á la insistencia creciente de parte de los fueristas, que parece se han propuesto aprovechar la estancia de la real familia en Zarauz para arrancar siquiera una promesa que les sirva de apoyo en sus futuras gestiones, y el empeño con que los mismos fueristas se obstinan en atacar y zaherir cruelmente á las personas que no opinan como ellos en esa cuestion, y que pugnan en favor de la completa unificación político-administrativa de la nacion española. El dignísimo Senador D. Manuel Sanchez Silva es el objeto predilecto de la saña fuerista, y se apura el diccionario de la lengua castellana para buscar palabras y epítetos ofensivos con que mortificar á tan insigne patricio. Pero todo será en vano: la razon acaba siempre por tener razon, y el país entero hace justicia al Sr. Sanchez Silva, conservando puros los sentimientos de gratitud hácia una persona que emplea tanto esfuerzo y tanto talento en sostener los sanos principios de la igualdad de derechos y obliga-

ma, y por quien vertería toda mi sangre!... ¿le conoces tambien? Juanita apoyó la mano sobre su corazón para comprimir sus impetuosos latidos. Después de uno ó dos segundos de silencio, balbuceó con voz temblorosa:

—Sí... sí... tambien le conozco... continúa...

Marcelo no se hizo de rogar.

—Cuando llegué, dijo, se hablaba de Juanita, de *Juanita la bella ramillettera*, de Juanita, *La Perla del Palacio Real*...—Los amigos de Mr. Diderot me toman por el *mono* de nuestra imprenta, y continuaron delante de mí la conversacion empezada...—Era el conde de Lauraguais el que hablaba, y debo confesarlo, te atacaba con mas malicia que talento.—Por quien soy, señores, decia, no creo en la virtud de Juanita la ramillettera; es demasiado bonita para ser honrada, ha tenido amantes, los tiene y los tendrá, todos lo dicen y lo creen, y yo hago lo que todo el mundo...

—¡Qué horror! exclamó Juanita, ¡un hidalgo calumniando á una pobre muchacha porque no ha querido escucharle!... ¡ah!... ¡qué maldad!... ¡qué infamia!

—¡Aguarda!... ¡aguarda!... replicó Marcelo, vas á ver... Mr. de Lauraguais, durante algunos minutos, continuó en este sentido; yo estaba en áscuas, sufría horriblemente, iba á descubrir mi incógnito, á tomar tu defensa y dar una lección á un villano conde... pero felizmente no tuve necesidad de ello,

se asemejaba á ella, que vestido del mismo modo se hubiera podido tomar al uno por el otro.

Hemos dicho que Marcelo estaba en casa de Mr. de Panckouke, el editor de la *Enciclopedia*. Allí veía con frecuencia á los literatos de la época, y con su continuo trato había tomado unas maneras tan finas y agradables, que parecia mas bien un jóven de la aristocracia que un simple cajista. Además, su inteligencia naturalmente desarrollada, se había formado por las conversaciones de una instruida sociedad y la continua lectura de los clásicos. De todos los hijos de Andrés Lollier y María-Juana, Marcelo y Juanita eran los que estaban unidos por los lazos de la mas tierna afecion.

—¡Debieron nacer mellizos! exclamaba algunas veces la madre Lollier; ¡se aman tanto y son tan parecidos!

—Mi buen Marcelo, dijo Juanita sonriendo, ¿sabes que me has asustado?...

—Yo, querida hermana, ¿y por qué?

—¡Vaya!... ese beso...

—¡Un beso no tiene nada que asuste!

—Convengo en ello, pero no sabia que fueses tú...

—Debias saberlo...

—Dios mio, no... al contrario...

—¡Al contrario!

—Sí.

—¿Y por qué?

del azulado cielo aparece á través de las desgarradas nubes, y promete la vuelta del buen tiempo. del mismo modo un rayo escapado de las anegadas pupilas de Juanita anunció que pronto la calma renacería en su alma.

¿De dónde provenía esta crisis de desesperacion? ¿Cómo era que Juanita, dueña de sí misma mientras los señores de Louvois y de La Chatre habían hablado del jóven á quien amaba, mas sin pronunciar su nombre, había sido atacada de una emocion tan poderosa al oír que el desconocido se llamaba Pedro de Courtenay? ¿Qué misteriosa influencia podía ejercer el nombre de Courtenay sobre Juanita la ramillettera? Eso es lo que ignoramos al presente, pero que quizá mas tarde lo sabremos. Es lo cierto que poco á poco el violento dolor de Juanita degeneró en una meditacion que á pesar de ser un poco triste no carecia por eso de dulzura.

Esta meditacion fué bruscamente interrumpida de una manera tan inesperada, que la jóven lanzó un grito. Era que un guapo muchacho que había entrado furtivamente en el tocador y que se había acercado á Juanita, sin que esta lo notase, acababa de depositar un beso sobre su blanca y delicada mano. Juanita, tan irritada como sorprendida se volvió rápidamente. Pero una tierna sonrisa reemplazó al punto á la admiracion impaciente, y tendió la mano al temerario, que no era otro que su hermano Marcelo, aquel que tanto

ciones entre los pueblos todos que forman la nacionalidad española.

Los fueristas, abusando hasta cierto punto de las circunstancias, han creído oportuna la ocasión para renovar la lucha con ventaja. Nosotros no lo creemos así; pero ya que de esa parte viene la iniciativa, aceptamos el reto, como le aceptan algunos otros órganos de la prensa, entre los cuales empezaremos citando al *Reino* que, en su número correspondiente al día 21 del actual, inserta lo que vamos á transcribir literalmente, por considerarlo digno bajo todos aspectos de fijar la atención del país, al cual en balde tratarán los fueristas de hacerle tragar la pildora, por mas dorada que se la presenten. Hé aquí la contestación primera que merecen las presuntuosas aspiraciones de los vascófilos:

FUEROS VASCONGADOS.

Recibimos el siguiente comunicado, que con el mayor gusto publicamos. La cuestión que en él se ventila está aplazada, y es de la exclusiva competencia de las Cortes. Ignoramos cuál sea el pensamiento del actual ministerio respecto á los fueros de las provincias Vascongadas; y por lo mismo la benevolencia con que acogemos las ideas que espone el comunicante, no significa más que nuestro deseo personal de que en un plazo prudente se llegue al fin á la unidad política, económica y administrativa en el régimen y gobierno de todas las provincias españolas. Tal es la aspiración del código fundamental de la monarquía, y tal es la nuestra. Dice así el comunicado:

«Sr. Director de *El Reino*.

Muy señor mío: He leído en *La Correspondencia de España* una exposición que la diputación de la provincia de Vizcaya ha elevado á S. M. la Reina, en la que conocidamente se hacen alusiones ofensivas á la dignísima persona del senador del reino el Sr. D. Manuel Sanchez Silva; y honrándome hace años con su amistad, conocedor tambien de los sentimientos patrióticos que le han movido á sostener enérgicamente en la alta Cámara las ilustradas opiniones que con recta conciencia y amor patrio profesa en la cuestión de fueros de aquellas provincias, que tan ofendidas se manifiestan por ello, me he decidido á formular la exposición que yo tambien elevaré al Trono, si mi voz fuese bastante autorizada, en los términos siguientes:

«Señora: D. Manuel Sanchez Silva, senador del reino y consejero de Estado, lleno de adhesión y respeto á V. M., y deseando hacer un servicio más de los que tiene prestados al trono de V. M. y á la nación española, se atreve á ofrecer á su alta consideración los hechos y súplica siguientes:

En varios periódicos de esta corte ha leído el que habla una protesta de *lealtad* y *amor* dirigida á V. M. por la diputación provincial de Vizcaya. Nunca es extemporánea una demostración de esta naturaleza, cuando no tiene más móvil ni más objeto que el sentimiento constante de aquellos afectos; pero el documento de que se trata varía completamente de índole, si se atiende á las causas, á la época y circunstancias que lo han motivado.

El senador que tiene la honra de dirigirse á V. M. advierte que las opiniones que ha emitido en el santuario de las leyes son las únicas que aparentemente han dado lugar á la exposición de la provincia de Vizcaya; y como este es un hecho verdaderamente insólito, y de más gravedad de la que tal vez hayan creído los firmantes del documento, considera como indeclinable el deber en que está de aclarar varias ideas que ofrecen cierta confusión. Es muy de notar, señora, que la diputación provincial de Vizcaya no haya puesto en manos de V. M. hasta el día 13 de agosto de 1865 la exposición que escribió con tal propósito en 19 de Julio de 1864. Una tardanza de trece meses en cosa que de suyo parece de mucha urgencia, no ha tenido explicación alguna, y se presta á muy diversas conjeturas: el que espone se explica este fenómeno del modo siguiente:

La diputación vizcaína, reunida en julio de 1864, se permitió tumultuosos debates acerca de las apreciaciones que hizo ante el Senado sobre las leyes de Vizcaya el individuo que habla. En esta parte el cuerpo provincial violó las leyes que prohiben á tales corporaciones de tratar y ocuparse de asuntos políticos; y cosas de alguna gravedad debieron ocurrir, cuando el gobierno de V. M. mandó formar sobre ellas un proceso. La diputación, que en aquellas ruidosas sesiones había acordado dirigirse á V. M. en los términos que ahora lo ha hecho, retrocedió en su camino y dejó la exposición archivada.

Ahora que V. M. ha honrado con su presencia la provincia de Vizcaya, la diputación se dirige á

V. M. con una manifestación que, en vez de ser de circunstancias, es decir, de felicitación por su llegada, de ofrecimientos de sus vidas y haciendas, de vivo deseo de la prosperidad de V. M. y de los vástagos de su noble estirpe, en una palabra, en vez de felicitarla con toda expansión y cortesía por cosas de actualidad, la diputación saca del polvo de su archivo un *documento antiguo* que no se atrevió á poner en curso en tiempo oportuno, aconsejada por la prudencia, y hoy con una decisión que no se comprende bien, lo pone en manos de V. M. Este documento, señora, no encierra mas que dos ideas: una censurar ágramente las opiniones administrativas, económicas y políticas de un legislador, cosa vedada á las diputaciones provinciales, y otra, presentar con cierto artificio hechos históricos y coetáneos para hacerlos pesar sobre el ánimo de V. M. de un modo opuesto á los mismos hechos, al derecho permanente de las naciones, y al verdadero espíritu de las leyes, de que V. M. es y será la mas segura garantía.

Todas las provincias españolas profesan á V. M. lealtad y respeto, y V. M. lo ha tocado de un modo inequívoco cuando se ha dignado visitarlas: las provincias Vascongadas, en este concepto, en nada difieren de las demás. Pero suele haber, por desgracia, en algunas provincias y corporaciones, hombres demasiado oficiosos que, exagerando las pasiones y los sentimientos, causan á los intereses de los pueblos mas daño que provecho.

Si los firmantes de la exposición recuerdan á V. M. que la juraron y aclamaron hace veinticinco años, ¿no podrán decir todas las demás provincias que ellas lo hicieron muchos años antes? ¿Si una diputación provincial hace á V. M. protestas de *amor* y *lealtad*, ¿no hay otras 46 diputaciones provinciales que, reduciendo las ideas abstractas á hechos materiales, están ocupadas constantemente en gravar la riqueza de los pueblos para allegar tesoros á las arcas nacionales, y en clasificar á todos los españoles que la ley llama al servicio de las armas, y arrancarlos del seno de sus familias para que vengan á sostener el trono de V. M. y las libertades públicas que con él están identificadas? ¿Tiene algo de que preciarse ó que decir semejante á esto la diputación provincial de Vizcaya?

Como si se temiera que V. M., aun auxiliada por sus consejeros responsables, pudiera por un momento desconocer sus deberes, se atreve la diputación vizcaína á dirigir á V. M. una hipótesis increpación, si es que en achaques de fueros no sigue la conducta de los poderosos *Reyes Católicos D. Fernando V y doña Isabel I.*

Pues recuerde V. M. que aquellos gloriosos monarcas no confirmaron más fueros á Vizcaya que los que bajo el reinado de D. Juan II se recopilaron por primera vez en el año de 1452. Recuerde V. M. que ni aun este cuerpo de leyes permitieron los Reyes Católicos que estuviera en práctica, sin el correctivo que le impusieron con el capitulado llamado del Dr. Chinchilla, aceptado y jurado por todos los representantes de Vizcaya, en el año de 1487. Con esta confianza el senador que suscribe se atreve á rogar á V. M. que, aun á riesgo de vulnerar la unidad constitucional de su monarquía, siga respecto de Vizcaya sin ninguna variación la conducta que observaron los Reyes Católicos. Si esto lo piden con *sinceridad* los que hablan, en nombre de Vizcaya, nada aventurará V. M. en complacerles.

Dice la diputación que el senador que suscribe cometió una *osadía* calificando los fueros en el augusto santuario de las leyes; *osadía* que le ha causado *indignación*. Piensa el que habla que los que piden y ruegan con formas de aparente sumisión no debieran permitirse tan duro lenguaje, dirigiéndose al monarca. Pero como todos los que defendemos el trono de V. M. y las libertades públicas en que está sólidamente apoyado servimos de blanco á las iras de los que no quieren igualdad y justicia, que es el símbolo del sistema constitucional, debemos resignarnos á sufrir los tiros de la derrochada arbitrariedad, y del amenazado privilegio.

Son tan varios y mudables los sentimientos humanos, que de esas mismas provincias que parecen tan enconadas con un senador antifuerista ha recibido este muchos votos de gracias por los servicios que les ha prestado, y hasta figura su nombre honoríficamente perpetuado en las actas del ayuntamiento en la villa de Vergara. Bien sabe V. M. que la justicia acaba siempre por tener razón, y que no es termómetro seguro para encontrarla la voz apasionada de unos cuantos que están evidentemente interesados en perpetuar ilegalidades y abusos.

Si algo puede inferirse racionalmente, despues de leer con atención la exposición vizcaína, acerca de lo que pide y de lo que desea, solo es el que no quiere que continúe la legislación de Vizcaya en el estado anómalo é indeterminado en que se halla. Este es sin duda el espíritu de su peti-

cion, y en sentir del que habla no puede haber mas justo deseo. Las vicisitudes políticas han retardado inevitablemente el cumplimiento de la ley de 25 de octubre de 1839, segun la cual deben ajustarse los fueros de las provincias Vascongadas á la unidad constitucional. Si V. M. se dignase indicar á su ilustrado gobierno la conveniencia de no demorar por mas tiempo el cumplimiento de dicha ley, podrian las Cortes ocuparse de un nuevo proyecto, dando firmeza y estabilidad á la administración de Vizcaya; y aun si V. M. lo juzgase conveniente en su alta sabiduría, podrian ser presentadas á las Cortes, como proyecto de ley escepcional, las leyes con que se rigieron las provincias Vascongadas en tiempo de los Reyes Católicos. Por todas estas consideraciones, el que suscribe

Suplica rendidamente á V. M. que para poner término á la inquietud que trabaja el ánimo de los representantes de la provincias de Vizcaya, por la incertidumbre en que están sobre la solución final acerca de las leyes con que hayan de regirse las provincias Vascongadas, se digne V. M. mandar á su gobierno que presente á las Cortes un proyecto de ley de arreglo de los fueros, en cumplimiento de lo que previene la de 25 de octubre de 1839. — Dios guarde la vida de V. M. muchos años para afirmar el imperio de la justicia en esta monarquía.

Ruego á usted, señor Director, me dispense o favor de mandar insertar en su apreciable periódico las precedentes líneas, á lo que le estará sumamente reconocido su atento seguro servidor Q. S. M. B. — Francisco Garcia Somolinos.

Madrid 20 de agosto de 1865.

Como somos de todo punto ajenos á las intrigas de lugar, y por lo mismo absolutamente imparciales en la cuestión que se ha suscitado entre los concejales y el Alcalde de Laredo, no tenemos reparo en insertar desde luego el comunicado que este nos dirige; pero debemos al mismo tiempo advertirle que el suelto á que en dicho comunicado se hace alusión no ha sido dictado por persona extraña á la Redacción, si bien está redactado conforme á noticias suministradas por sujeto de toda nuestra confianza, y no con el fin de zaherir á personas determinadas, sino mas bien para procurar que se remedie un estado de cosas que no puede menos de influir desfavorablemente en la buena administración de los pueblos, víctimas siempre de los desaciertos ocasionados por las rencillas que suelen suscitarse con frecuencia en el seno de las corporaciones municipales. Prévias estas esplicaciones, insertamos sin otro comentario la comunicacion aludida que dice así:

«Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Laredo y Agosto 20 de 1865.

Muy señor mío: he de merecer de la amabilidad de V. que en el próximo número del periódico que tan dignamente dirige, se sirva dar cabida, segun previene la ley, al comunicado que tengo el honor de dirigirla.

Anticipando á V. las debidas gracias me ofrezco con este motivo á sus órdenes y por su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B. — Manuel Rodriguez de Arce.

COMUNICADO.

Habiendo tenido acasion de leer en el número 2,069 del periódico arriba espresado, correspondiente al 14 de este mes, un suelto, que empezando con las palabras «hemos oido decir que el Ayuntamiento de Laredo» concluye con estas otras «al frente de la administración de aquellos,» me veo, Sr. Director, en la precision de ocupar á la prensa de mi humilde persona, siquiera para que no pasen desapercibidas las intenciones siniestras que demuestra el articulante, con la brevedad que mis ocupaciones permiten y que un anónimo merece.

Siento sobremanera que se haya logrado sorprender á esa Redacción con el suelto á que aludo, pues á no ser así, estoy seguro que no le hubiera dado cabida en su acreditado periódico, por la sencilla razon de que todo él está lleno de inexactitudes, por no valerme de otra espresion mas propia y significativa.

La constante disidencia que se dice reina entre los once concejales dimisionarios (de los catorce que componen el Ayuntamiento) y yo como su Alcalde presidente, fué provocada y se ha venido sosteniendo por aquellos, y en las que citan como mas principales con un empeño tan increíble como infundado, el no haber hecho yo cumplir los acuerdos á que aluden, ha consistido en que no podia hacerlo sin incurrir en responsabilidad, supuesto que estos estaban en contradicción con las órdenes que yo tenia de mis superiores, que los mismos dimisionarios han visto, y querido interpretar á su manera. En poder del señor Gobernador civil de la provincia está original la dimision, y hasta que esta superioridad resolviera lo que estimare mas justo, ya podia ese articulante que se encubre con el anónimo haberse abstenido de molestar á la prensa tan inútilmente como lo ha hecho aunque con bien marcada intencion. Si acaso quiere mas esplicaciones, esté seguro que encon-

trará siempre dispuesto á dárselas de la manera que elija, al Alcalde actual de Laredo. — Manuel Rodriguez de Arce.»

GACETILLAS.

Al César lo que es del César.— Cuando tanto censuramos y tendremos que censurar sobre la apatía que nuestro municipio muestra respecto á hacerse cargo de las infinitas denuncias que le hemos hecho ya en ornato, ya en policia, ya en obras públicas que le hicimos sobre la prensa vien reclamando, deber nuestro es dar gracias al Ayuntamiento por la brevedad con que ha atendido las reclamaciones que le hicimos sobre la limpieza que necesitaba la nueva calle de Daoiz y Velarde. Vemos que no solo se está limpiando, sino que tambien empedrando, y solo desearíamos que despues de empedrada y abierta en toda su línea como es menester, no quede, cual suceder suele entre nosotros... como el alma de Garibay.

A aquella.

Quando lanzaba el sol su postrer rayo
te ví, niña, en la playa,
de tu cabello las doradas hebras
el viento acariciaba.

Tus piés sobre las móviles arenas
tan leves resbalaban,
que era difícil distinguir la huella
de su hechicera planta.

Bramaba airado el mar con ronco estruendo:
tu angélica mirada
del soberbio gigante detenía
la omnipotente saña.

¿Qué mucho que de hinojos yo cayera
para adorar tus gracias?
Quien hace esclavo al mar, bien pudo, niña,
esclavizar un alma.

Sea enhorabuena.— Hoy ha tomado posesion del cargo de inspector de vigilancia nuestro amigo y paisano D. Mariano Campo, conocido aquí favorablemente en el ejercicio del mismo destino. Los antecedentes de este señor, y las simpatías que siempre ha sabido conquistarse de todos sus jefes, son los mejores elogios que de él podemos hacer.

Cantares.

Qué bien dicen los que dicen
que el sol brillante es la vida,
pues eres mi vida tú
y sales cuando el sol brilla.

Te ví jugar con las olas
del Sardinero en la playa;
como con las olas juegas
así juegas con las almas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Polacra-goleta Guaireño, de 106 ts., cap. D. J. Nouis, de la Guaira, Vigo y San Sebastian con 90 cueros, 62 trozas madera guayacan y 348 sacos cacao á D. F. Pedrera: 205 id. id. á D. J. Pombó: 60 id. id. á la señora viuda de Escalera Maza y compañía: 264 id. id. á los señores Abascal hermanos: 114 cueros á los señores hijos de Dóriga.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta María Vita, de 129 ts., cap. D. J. B. Eguisquiza, para la Habana con 1,150 barriles mayores y 290 sacos harina.
Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con cacao y otros efectos.
Falucho Veloz, de 61 ts., cap. D. M. Mayor, para Barcelona con 1,000 sacos harina.
Goleta San Juan, de 73 ts., cap. D. J. Lloret, para Cádiz con 1,100 sacos harina.
Polacra-goleta San Antonio, de 110 ts., cap. don M. Lopez, para Barcelona con 1,457 sacos harina.
Lanchon Josefita, de 11 ts., cap. D. J. Echevarrieta, para Deva con maderas.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 dlv. aceptado el 16 del actual á 49-33.
Sevilla al 31 del actual y 8 dlv. 1/2 daño contra Madrid á 8 dlv. 1 daño.
Valladolid á 8 dlv. 1/4 daño.
Descuento de pagarés á 5 3/4 por 100 anual.

Ferro-carril de Isabel II,

DE ALAR DEL REY A SANTANDER.

En explotación 107 kilómetros.

Tráfico del día 1.º al 31 de Julio de 1865.

48,223 Viajeros.	Rs. vn. 327,166 35
Equipajes y perros.	3,201 58
Metálico y valores.	200 83
Encargos.	6,073 11
Pescados y otros comestibles.	5,562 21
Mercancías.	471,738 87
Carruajes.	60
Ganados.	649 87
Derechos de almacenaje.	75 81
Id. de repeso.	91 93
Total.	814,820 56

Recaudacion anual por kilómetro. 89,662 20

Pérdida.

La persona que el lunes último se dejó olvidado un paraguas en la fragata *Gerona*, puede pasar á recogerle al Muelle, núm. 28, cuarto 2.º

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Auzanza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde 1.º de Julio de 1865.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
			Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
De San-tander.	Entre las esta-ciones.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	Santander..	8 07	7 55	2 25	2 15	7 12	7 14
10 412	2 516	Boó..	8 15	8 17	2 31	2 31	7 18	7 20
29 956	9 544	Guarnizo..	8 34	8 44	2 45	2 53	7 37	7 47
2 564	7 608	Renedo..	9 00	9 06	3 06	3 10	8 03	8 09
37 147	6 683	Torrelavega.	9 16	9 26	3 20	3 28	8 19	8 27
34 267	4 920	Las Caldas..	9 35	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38
49 988	7 821	Los Corrales.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54
46 699	2 711	Las Fraguas.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03
59 438	2 739	Santa Cruz..	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12
55 231	2 793	Portolin..	10 26		4 10		9 19	
		Bárcena..						
PRIMERA SECCION.			Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.			
			Correo.	Misto.				
10 409	10 409	Reinosa..	2 20	7 10				
19 225	8 816	Pozazal..	2 45	7 28				
26 809	7 584	Mataporquera.	3 03	7 43				
31 511	4 702	Quintanilla..	3 19	7 59				
40 404	8 893	Aguilar..	3 37	8 16				
50 019	9 615	Mave..	3 53	8 31				
		Alar..	4 15	8 46				

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.	Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º	
			Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	T.
De Alar.	Entre las esta-ciones.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	Alar..	3 45	10 40				
10 508	8 893	Mave..	4 02	11 02				
23 210	4 702	Aguilar..	4 17	11 22				
30 794	7 584	Quintanilla.	4 27	11 40				
39 610	8 816	Mataporquera.	4 48	11 58				
50 019	10 409	Pozazal..	5 06	12 21				
		Reinosa..	5 31	12 42				
SEGUNDA Y TERCERA SECCION.			Núm. 2.	Núm. 4.	Tren n.º 6.			
			Misto.	Correo.	Misto.	T.		
2 793	2 793	Bárcena..	8 06	3 29	3 35	3 36	6 06	6 08
5 532	2 739	Portolin..	8 14	3 42	3 43	3 43	6 14	6 15
8 243	2 711	Santa Cruz..	8 21	3 23	3 49	3 51	6 21	6 23
16 064	7 821	Las Fraguas.	8 35	3 37	4 05	4 07	6 37	6 41
20 984	4 920	Los Corrales.	8 45	3 47	4 16	4 20	6 50	6 54
27 667	6 683	Las Caldas..	8 57	3 01	4 32	4 36	7 06	7 14
35 275	7 608	Torrelavega.	9 13	3 23	4 49	4 59	7 27	7 40
44 819	9 544	Renedo..	9 35	3 37	5 16	5 18	8 57	8 01
47 385	2 516	Guarnizo..	9 41	3 45	5 23	5 27	8 06	8 10
55 231	7 896	Boó..	9 55	5 41			8 24	
		Santander..						

FORMACION DE CAPITALES.
RENTAS.
VIUDEADES.
REDENCION DEL SERVICIO.

LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA.
PENSIONES.
SEGUROS COMBINADOS.
DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADDOZ.

Situacion de la Compañia el 31 de Diciembre de 1864.

Pólizas 15,273 por capital suscrito rs. vn. 180.826,176, de cuya suma corresponde a la provincia de Santander 796 pólizas y rs. vn. 7.466,052.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que en algun caso se pierda el capital impuesto.

Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende a crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.

Moviliza la propiedad dando dinero a reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital é intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes a destruir las convulsiones políticas, ni ningun accidente social, obtiene crecidos intereses.

Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta a voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses á interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente. El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/0 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.

En Santander representa á la Compañia Don José A. del Río.

Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse la mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen libreros ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

Aviso á los profesores de medicina y cirugía.

En la botica de D. Emilio Corpas, calle de la Blanca, núm. 7, se hallan de venta libros de medicina y cirugía de diferentes autores y varios instrumentos de cirugía. 12a7

Yegua en venta.

Se vende una de 8 á 9 años, francesa, de tiro, para su ajuste, avistarse con D. Santiago Cameno, calle de Cervantes, cochera. Se dará en un precio muy arreglado. 6a6

Jarabe de hipofosfito de cal.

Este jarabe cuya accion curativa ha sido estudiada y observada en el hospital Brompton de Londres (hospital destinado especialmente al tratamiento de la tisis) es indudable que segun las observaciones de los médicos que le han recomendado á la academia de Paris cura las afecciones del pecho, resfriados, catarros, bronquitis, hemotisis, asma, tos, tos ferina, (coqueluche) y hasta la tisis pulmonar tuberculosa á los dos primeros periodos. Hállase preparada segun los últimos adelantos de la química en la oficina farmacéutica del licenciado Herran, botica del puente, Santander, al precio de 12 rs. frasco. (A cada frasco acompaña un prospecto.) 6-3

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en el camino real nuevo de Miranda, con seis habitaciones y un jardin al Sur, en 55,000 reales. Para su ajuste se entenderán con D. José Arriola, calle de San José, núm. 2. 15

Bujías de La Rosario.

Se venden al por menor en la Cuesta de Gibaja, tienda de Gorley, á los precios siguientes: Paquete de 13 onzas, á 4 reales. Paquete de 16 onzas, á 5 reales. Cierros de 17 onzas, á 6 1/2 reales. 2s1 19

La Rosario.

En la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10, se venden: Paquetes de bujías de libra completa con 4, 5, 6 y 8 bujías á 5 reales. Paquetes de bujías de 13 onzas, paquete con 5 y 6 bujías á 4 id. Jabon estampillado, la pastilla á 2 id. Al por mayor, iguales precios que en la fábrica. 2s1 14

Pedro Diaz Solórzano, que tenia su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-69

Venta de un establecimiento.

De acuerdo y conformidad de todos los interesados, se traspasa y vende el acreditado establecimiento de mercería y quincalla, situado en la calle de Atarazanas de esta ciudad, casa núm. 2, que fué del finado Mariano Huerta, con cuantos artículos, enseres y demás efectos le pertenecen. La venta se verificará en remate público voluntario el día 15 de setiembre próximo y hora de las once, en el oficio del notario que suscribe, calle de San Francisco, número 21, piso 3.º, bajo la

direccion de los Sres. D. Mariano Zumelzu, don Felipe Diaz y D. Joaquin José del Castillo, comisionados y autorizados competentemente al efecto. Las condiciones del remate y demás instrucciones se hallan de manifiesto en la escabinia. Santander 17 de Agosto de 1865.—Por orden de los interesados, Genaro Sierra. 4-3

Pérdida.

Se ha extraviado en el día de ayer una cadenita coita con un pececito y una llave de reloj, todo de oro. Si el que lo haya encontrado quiere entregarlo en esta redaccion se le gratificará con 4 pesos. 3-2

ESCENAS MONTAÑESAS, COLECCION DE BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

TOMADOS DEL NATURAL POR D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA, CON UN PRÓLOGO DE D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se ha publicado en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la libreria de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.

Santander (antaño y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—¡Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

Nota. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN,

por D. EDUARDO BUSTILLO. Un elegante volúmen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto, consta de treinta y un cuadros, uno por cada día del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicarse en Madrid el conocido editor Sr. Guijarro, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez calle de Becedo.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible, en el próximo mes de setiembre, la sólida y de gran marcha corbeta española

PAQUETE DE CANTABRIA.

Admite pasajeros á precios arreglados que serán bien alojados y bien tratados por su capitán Onzain. La despacha en la calle de las Naranjas número 10, D. José Alejandro Bustamante. 4